



Ayuntamiento de Aranzueque

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE EL DÍA 6 DE JULIO DE 2026

ASISTENCIA:

ALCALDE:

Don Andrés Mariano Martínez Clavel

CONCEJALES

- Don Antonio Flores Parra
- Doña Sonia Martínez Flores

SECRETARIO:

D^a. Sara Llamas Crespo

AUSENCIA (con justificación):

- Don Juan Pablo Sánchez Soria
- Doña Raquel Flores Sánchez
- Don Héctor Aníbal Caputo Rivera
- Doña Lorena Cisneros Pérez

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del municipio de Aranzueque (Guadalajara), siendo las diecisiete horas del día 6 de julio de 2026 se reúnen los Sres. Concejales mencionados al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en los términos establecidos en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Asiste el Sr. Alcalde y la Secretaria circunstancial de la Corporación así como los Concejales que al margen se relacionan.

Comprobado que existe quórum para la válida celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la misma, pasándose a continuación a examinar el orden del día fijado en la convocatoria.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se preguntó si algún miembro de la Corporación tenía alguna objeción que formular al borrador del acta de la sesión anterior, sesión ordinaria de fecha 1.06.2026, distribuida a los Concejales de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SARA LLAMAS CRESPO (1 de 2)
Secretaría Municipal
Firma: 07/07/2026
HASH: 3dc1ce669a80747c50d4a1126dec7ad5

ANDRÉS MARIANO MARTÍNEZ CLAVEL (2 de 2)
Alcalde
Firma: 07/07/2026
HASH: 46be01de64b748a48b46ae428d4d0385



ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 72YN34QJXPJP3ET9ONNQCWAMP
Verificación: <https://aranzueque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Aranzueque

Tras el debate, se aprueba por UNANIMIDAD de los tres (3) miembros presentes de los siete (7) que de derecho forman la Corporación.

ASUNTO SEGUNDO.- CONSTITUCIÓN DE ORGANIZADOR DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2026

Por la Alcaldía se informa respecto a las diferentes gestiones que se están realizando por el Ayuntamiento respecto a la organización de las Fiestas Patronales 2026, en especial las relativas a la organización de los festejos taurinos, para lo que se necesita la constitución del Ayuntamiento como organizador de festejos taurinos populares.

Ampliamente debatido el asunto, el Pleno por UNANIMIDAD de los tres (3) miembros presentes de los siete (7) que de derecho forman la Corporación adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La Constitución del Ayuntamiento de Aranzueque con CIF P1904100C como organizador de los festejos taurinos populares de carácter tradicional a celebrar el día 29 agosto de 2026, incluyendo la correspondiente alta en Seguridad Social de los intervinientes y la suscripción de un contrato de seguro colectivo de accidentes que cubra a participantes, colaboradores, voluntarios y demás intervinientes, y un seguro de responsabilidad civil que cubra daños a los espectadores, terceras personas y a los bienes, que puedan derivarse de la celebración de los festejos reseñados.

SEGUNDO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde como representante del Ayuntamiento de Aranzueque para la realización de cuantas gestiones y firma de cuantos documentos sean precisos para los trámites necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día que figura en la convocatoria, de lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria Circunstancial

Fdo. Andrés Mariano Martínez Clavel

Fdo. Sara Llamas Crespo

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 07/07/2026

Cód. Validación: 72YN34QJXPJP3ET9QNNQCWAMP
Verificación: <https://aranzueque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

